



CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA EN DIVERSOS ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DEL SENADOR JAIME BONILLA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

El suscrito Jaime Bonilla Valdez, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior para el Gobierno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta, con toda atención, a la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California para que, en coordinación con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, lleven a cabo de manera prioritaria las acciones para regularizar la tenencia de los poblados afectados, mencionados en el cuerpo de esta proposición, respetando en todo momento los derechos humanos de las personas y priorizando el derecho a la vivienda, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Exclusión social y propiedad inmobiliaria.

A inicios del Siglo XX, México era un país eminentemente rural. La mayoría de la población vivía en pequeñas comunidades dispersas en el campo. Sin embargo, el esquema demográfico se invirtió y hoy día la mayoría de los habitantes se concentran en las ciudades.

El proceso se generó a raíz de lo que se conoce como el "desarrollo estabilizador" que privilegió la gestación del mercado nacional provocando un desplazamiento de mano de obra de las actividades agropecuarias a las fábricas incidentes.

Con el advenimiento de lo que se conoció como el "Consenso de Washington", se inauguró la denominada época neoliberal. Esta forma de atender a la economía se



caracteriza por la reducción, casi hasta la eliminación total, del gasto social; la venta de las empresas del Estado a precios de ganga y el relajamiento de las normas protectoras de los trabajadores, tanto de obreros como de campesinos.

El neoliberalismo produjo en México exclusión social. Fue acompañado de la celebración de un sin número de tratados y acuerdos comerciales que se firmaron sin la menor preparación para que nuestra industria no sufriera los efectos adversos de la apertura indiscriminada.

Así, una de las condiciones creadas fue la de que la inversión extranjera acudía a México, pero sin transferencia de tecnología únicamente para aprovechar la mano de obra abundante y barata. En estas condiciones, se ancló deliberadamente el poder remunerador del salario hasta llegar a niveles lamentables e ínfimos propios de los países más atrasados del orbe.

En esta tesitura, el neoliberalismo produjo la creación de cinturones de miseria alrededor de las ciudades. La inexistencia de políticas públicas en materia de vivienda social dio lugar a que miles de personas se vieran forzadas a tomar tierra donde la hubiera para levantar sus humildes habitaciones, muchas de ellas en un comienzo únicamente de lámina y cartón. En contraste, en un ejercicio de simulación se proclamó en la Constitución General de la República el derecho a la vivienda digna.

Tijuana y la problemática en la tenencia de la tierra.

Baja California en general y Tijuana en particular tienen una privilegiada ubicación geográfica. Están en la frontera con uno de los estados más dinámicos de la Unión Americana. Esta situación atrae personas de prácticamente todos los estados del interior de la República, así como de otros países de Centro y Sudamérica. El flujo migratorio se ha mantenido ininterrumpido durante décadas. Por ello, Tijuana es uno de los municipios con el más alto índice de asentamientos irregulares. El fenómeno se produce en función de la especulación inmobiliaria que pone en pocas manos grandes extensiones de terreno a precios prohibitivos.

En el contexto de esta problemática, se ha producido una situación que por sus características permite una salida a través de la intervención de una dependencia del Gobierno Federal, siempre que el Gobierno del Estado participe en búsqueda de una solución.

En efecto, miles de familias adquirieron terrenos hace años pero del Gobierno del Estado. A través de la dependencia encargada del sector vivienda, el gobierno a su vez compró de los particulares que se ostentaban como dueños. Sin embargo, después de litigios prolongados el resultado es que ahora ha sido reconocido un

Ejido como propietario de los predios. El saldo final es que miles de familias han quedado en la incertidumbre jurídica, Pues a pesar de haber pagado sus terrenos al gobierno del Estado, ahora se percatan de que sus títulos de propiedad no tienen valor alguno.

Para dar solución precisamente a conflictos como el que nos ocupa, el Gobierno Federal cuenta con el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, el cual es implementado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Afectaciones a las familias de las y los trabajadores.

Desde que inició en Baja California la administración encabezado por la Lic. Marina del Pilar Ávila Olmeda, en noviembre de 2021, los residentes de casi una decena de fraccionamientos -quienes compraron sus terrenos desde hace 30 años-, se vieron amenazados por los ejidatarios de los ejidos Francisco Villa y Rojo Gómez, quienes desconocen los títulos de propiedad expedidos por gobiernos estatales, y quienes lograron fallos a favor ante juzgados federales.

Derivado de la anterior situación, más de 70 mil familias comenzaron a recibir advertencias de cobro, mismos que llegaron a realizarse por varios miles de dólares, los cuales están fuera del alcance económico de las personas; además, en caso de no cumplir, se les amenaza con desalojar y en algunos casos reciben amenazas de muerte.

Una afectada, de nombre Casandra Nahomy Hernández, líder de una de las colonias en mención, aseguró que fue amenazada de muerte con una cartulina que colocaron en su casa, por lo que pidió protección por parte de la Fiscalía General del Estado¹.

El conflicto ha escalado a grado que se le atribuye el asesinato de una lideresa de las colonias referidas. El miércoles 22 de junio de 2022 fue asesinada Elodia Mateos Gutiérrez, una de las líderes del poblado Maclovio Rojas Márquez en Tijuana.

Juan de Dios, uno de los asesores del poblado acusó que el presunto responsable de los hechos “está coludido con el ejido Francisco Villa, nos amenazó a todos los

¹ La Jornada Baja California. Asesinan a líderes en Maclovio Rojas; dejan amenazas de muerte. Disponible en: <https://jornadabc.mx/bajacalifornia/asesinan-a-lideres-en-maclovio-rojas-dejan-amenaza-de-muerte/>. (Fecha de consulta: 22/05/2023)

luchadores sociales del poblado. La amenaza textual fue: los voy a desaparecer a todos, los voy a matar”².

La situación que atraviesan las y los pobladores ya desbordó el ámbito estatal. En la conferencia de prensa matutina del 15 de marzo de 2022 de nuestro presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, el reportero Juan Arturo Salinas, del Primer Sistema de Noticias, de Baja California hizo uso de la palabra para comentar la situación.

Juan Arturo Salinas señaló que hay 70 mil familias en Tijuana, cuya situación se encuentra en riesgo. Dijo que estas familias viven en zonas y fraccionamientos de muy escasos recursos y por un decreto presidencial que favoreció, justamente, a algunos ejidos como el de Rojo Gómez, Tierra y Libertad y Francisco Villa, existen familias que han sufrido amenazas y despojos pese a que ya tenían asentados ahí decenas de años.

Además, el periodista mencionado dijo que, al conducir un programa de radio y televisión abierta, cada vez recibía más llamadas de familias, pero no lograba dimensionar la magnitud del problema, por lo que se reunió con los líderes de estas colonias. Por último, el comunicador señaló en la conferencia de prensa que los ejidatarios advierten que estas familias tienen que desalojar o pagar una suma de dinero para ellos inalcanzable. Señaló que se trata de los fraccionamientos Terrazas del Valle I y II, Morita I, II y III, Maclovio Rojas, así como Lomas del Valle.

Estos fraccionamientos estaban habitados desde 1989 a la fecha. Fueron asignados, pagados y titulados en su momento. Hoy estas familias están en la zozobra y piden la intervención federal para no sufrir los estragos del desalojo o peor aún, vejaciones a su integridad.

Ante ello, nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador señaló textualmente lo siguiente³:

“Muy bien, vamos a verlo. Seguramente se trata de litigios, de presuntos propietarios de los terrenos, ya sean propietarios privados o ejidos, ejidatarios, autoridades ejidales, hay que ver”.

² Zeta Tijuana. Asesinan a tiros a Elodia Mateos, una de las líderes del poblado Maclovio Rojas. Disponible en: <https://zetatijuana.com/2022/06/asesinan-a-tiros-a-elodia-mateos-una-de-las-lideres-del-poblado-maclovio-rojas/>, (Fecha de consulta: 22/05/2023)

³ Gobierno de México. Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 15 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-15-de-marzo-de-2022?idiom=es> (Fecha de consulta: 22/05/23)

“Es un asunto de regularización de tenencia de tierra, esto es parecido o puede ser como lo que sucede en la famosa colonia Colosio, en Playa de Carmen, que se fueron asentando en predios en todo un terreno, que es ahora ya el centro de Playa del Carmen, sin embargo, una familia reclama la propiedad y legalmente obtuvieron reconocimiento de parte de las autoridades, y luego se hizo un fideicomiso con el gobierno del estado; el caso es que hasta ahora con el apoyo también del gobierno del estado estamos regularizando y ya estamos entregando escrituras a los poseedores de los predios, quienes tienen la posesión legítima desde hace mucho tiempo y esto les da mucha tranquilidad” .

“Es algo de lo que debe de hacerse ahí, hay que investigar cómo está la situación legal y nosotros ayudamos a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, que tiene que ver con la regularización de la tenencia de la tierra. Le vamos a pedir a Román Meyer que se ponga en comunicación contigo a través de Leti, que le expliques y que vaya con el procurador agrario allá, a Tijuana” .

Colonias y zonas afectadas

1. La morita 1.
2. La morita 2.
3. Terrazas del Valle 1.
4. Terrazas del Valle 2.
5. Lomas del Valle.
6. Maclovio Rojas.
7. 3 de octubre.
8. Lomas de Tlatelolco.
9. Zona Aledaña al derecho de vía de Ferronales, Tijuana-Tecate-Mexicali.
10. Fraccionamiento las vías.

Colonias afectadas por el ejido Lic. Javier Rojo Gómez

Falta de certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra para los habitantes de diversas colonias como la morita 1 y 2, terrazas del valle 1 y 2 y lomas del valle, esto derivado de una resolución judicial a favor del ejido Lic. Javier Rojo Gómez, misma resolución que deja sin efecto jurídico los títulos de propiedad, escrituras y resoluciones judiciales por la vía civil que en propiedad se refieren, así como todos los actos de compraventa entre particulares, ya que el ejido reclama la propiedad de la tierra en base a la resolución agraria.

Propuesta del Senador Jaime Bonilla, como gobernador: permutar al Ejido Rojo Gómez la tierra impactada con varias propuestas de predios del gobierno del



estado, negociación que el actual Gobierno del Estado no tomo en cuenta, por lo que se está procediendo al desalojo de habitantes en las diferentes colonias.

Aproximadamente 57, 261 habitantes afectados.

Colonia afectada por el ejido. Ojo de Agua.

La colonia Maclovio Rojas y Lomas del Tlatelolco se encuentra en la incertidumbre jurídica, derivado de una dotación ejidal posterior a un pago a la nación que realizaron algunos líderes sociales, mismos que vendieron he impactaron la colonia, actualmente el ejido no reconoce la propiedad de los habitantes y amenazan con desalojos.

Propuesta del Senador Jaime Bonilla, como gobernador: permutar al Ejido el Ojo de Agua la tierra impactada con algún predio del gobierno del estado, negociación sin seguimiento por el actual gobierno del Estado.

Aproximadamente 8353 habitantes afectados.

La colonia 3 de octubre afectada por el Fraccionamiento General Contreras y Declaratoria Nacional.

Colonia afectada por una resolución jurídica a favor del Fraccionamiento General Contreras y otra parte del polígono por la declaratoria de Terreno Nacional, el fraccionamiento les quiere cobrar el predio que pagaron en su momento los habitantes.

Propuesta del Senador Jaime Bonilla, como gobernador: permutar al fraccionamiento la tierra impactada con algún predio del gobierno del estado, negociación trunca en el nuevo gobierno.

Aproximadamente, 17600 habitantes afectados.

Zona Aledaña al derecho de vía de Ferronales, Tijuana-Tecate-Mexicali.

Habitantes con hasta 30 años de esperar una solución de regularización de sus predios, en su gran mayoría se encuentran respetando el derecho de vía.

Aproximadamente, 1700 habitantes afectados.

En este sentido, recordemos que el derecho a la vivienda digna y decorosa está consagrado en el artículo 4 de nuestra Constitución Política. Este derecho implica que todas y todos, sin importar el perfil económico y sociocultural, tengan la posibilidad de acceder a una vivienda de calidad, con servicios básicos, seguridad y con estándares éticos de calidad, es decir, que cuente con los espacios habitables y sobre todo le brinde a la población la seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o posesión.



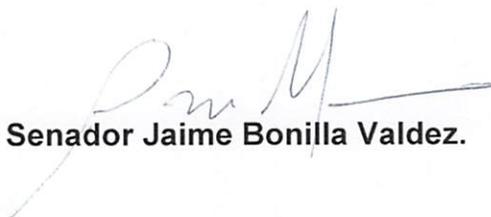
En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo luchamos porque cada mexicana y mexicano cuente con una vivienda digna y decorosa. Para ello, es obligación del Estado el respetar, proteger y desarrollar acciones que permitan que las personas puedan disponer de una vivienda.

Como senador del estado de Baja California me preocupa la situación que atraviesan las familias de diversos fraccionamientos, por lo que se vuelve prioritario que las autoridades correspondientes actúen respetando los derechos humanos y los derechos de propiedad de las personas. Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, con toda atención, a la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California para que, en coordinación con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, lleven a cabo de manera prioritaria las acciones para regularizar la tenencia de los poblados afectados, mencionados en el cuerpo de esta proposición, respetando en todo momento los derechos humanos de las personas y priorizando el derecho a la vivienda.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



Senador Jaime Bonilla Valdez.